



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Vicerrectoría Económica y de Gestión
Departamento de Prevención de Riesgos

PLAN DE CONTROL PARA EMERGENCIAS
ESCUELA DE INGENIERIA
EDIFICIO RAUL DÉVES



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Vicerrectoría Económica y de Gestión
Departamento de Prevención de Riesgos

ANTECEDENTES GENERALES

OBJETIVO

El objetivo fundamental del “PLAN DE CONTROL PARA EMERGENCIAS” (PCE) es asegurar la integridad física de los ocupantes del Edificio Raul Déves, ante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes y propiedades, para lo cual se seguirán las siguientes directrices:

1. Proteger la vida de los ocupantes del edificio.
2. Minimizar los riesgos de Incendio.
3. Organizar la respuesta a eventuales situaciones de emergencia.

ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA

La organización de emergencia estará conformada por el siguiente equipo:

- 1.- Jefe de Emergencia.

Sr. Felipe Antequera
Reemplazante Sra. Maria Olga Faundez Manríquez

- 2.- Jefe de intervención.

Sr. Carlos Acosta
Reemplazante Sr. Bruno Santibañez

- 3.- Monitores de Emergencia.

Piso -1 y 1 (laboratorios de com): Andrea Navarrete:
Piso 1 (DIRECCIÓN PREGRADO): Delia Valdés
Piso 2: Karina Norambuena y Marcela Berrios Toledo
Piso 3: Jacqueline Lefin Moya y Ximena Lagos Salamanca
Piso 4: Pamela Gorostiaga
Piso 4: Adriana Rojas



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

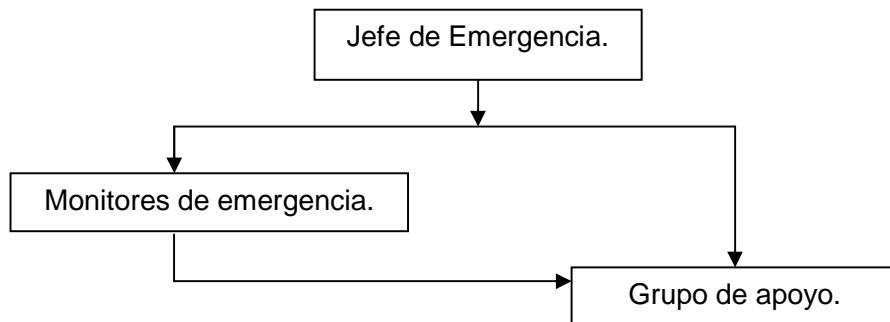
Vicerrectoría Económica y de Gestión
Departamento de Prevención de Riesgos

4.- Departamento de Prevención de riesgos.

Jorge Gonzalez Escobar: 7 899 38 51 Anexo: 2103

Carlos Miranda Molina: 7 899 38 53 Anexo: 2069 - 7478 San Joaquin

Organigrama del equipo de emergencia



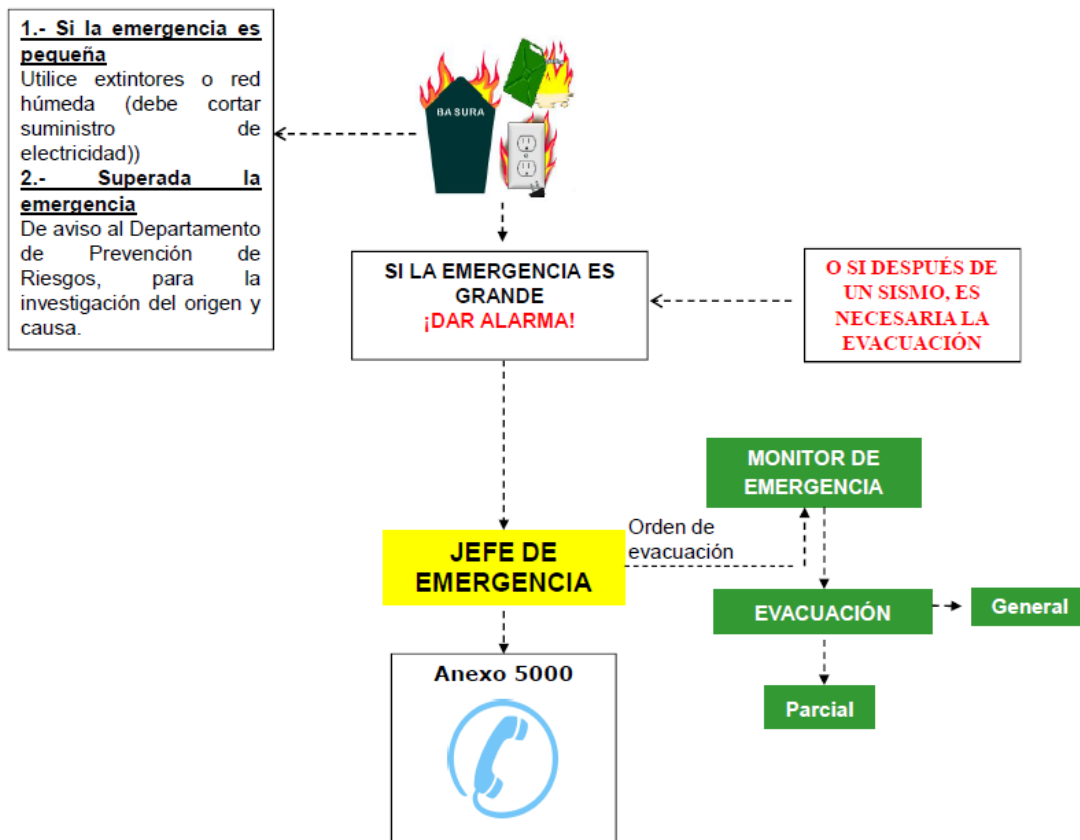


PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Vicerrectoría Económica y de Gestión
Departamento de Prevención de Riesgos

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

¿Qué hacer al descubrir o ser avisado de una emergencia?





PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Vicerrectoría Económica y de Gestión
Departamento de Prevención de Riesgos

1.- PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Las acciones de evacuación están determinadas según el tipo de emergencia y se procederá a la evacuación parcial o general del edificio, siguiendo las instrucciones establecidas a continuación:

Una vez declarada la emergencia el JEFE DE EMERGENCIA o quién lo subrogue dará la orden para la evacuación del edificio (a viva voz y a través de los MONITORES DE PISO)

Al iniciar la evacuación, las personas deberán seguir los siguientes pasos:

1. Mantener la calma al oír la orden de evacuación, no salga corriendo.
2. LOS MONITORES DE PISO estarán a cargo de la evacuación
3. Seguir siempre las instrucciones del JEFE DE EMERGENCIA Y MONITORES DE PISO.
4. Suba o baje desde un piso a otro solo por las escaleras.
5. Camine en silencio.
6. No corra durante el desplazamiento
7. Evite formar aglomeraciones.
8. Palpe la temperatura de la superficie de las puertas antes de abrirla, para saber si hay calor o fuego del otro lado.
9. Permanezca en el punto de encuentro hasta recibir nuevas instrucciones
10. No se devuelva o ingrese nuevamente al edificio

1.2. Tipos de evacuación y puntos de encuentro (zonas de seguridad)

Evacuación parcial:

Esta se desarrollará sólo cuando la emergencia sea detectada oportunamente y requiera la evacuación del piso o sector afectado por seguridad y prevención, las instrucciones serán impartidas por el JEFE DE EMERGENCIA Y MONITORES DE PISO, se le comunicará claramente a las personas el lugar preciso hacia donde deben evacuar.

- **Punto de encuentro parcial:** Patios Norte y sur del Edificio.



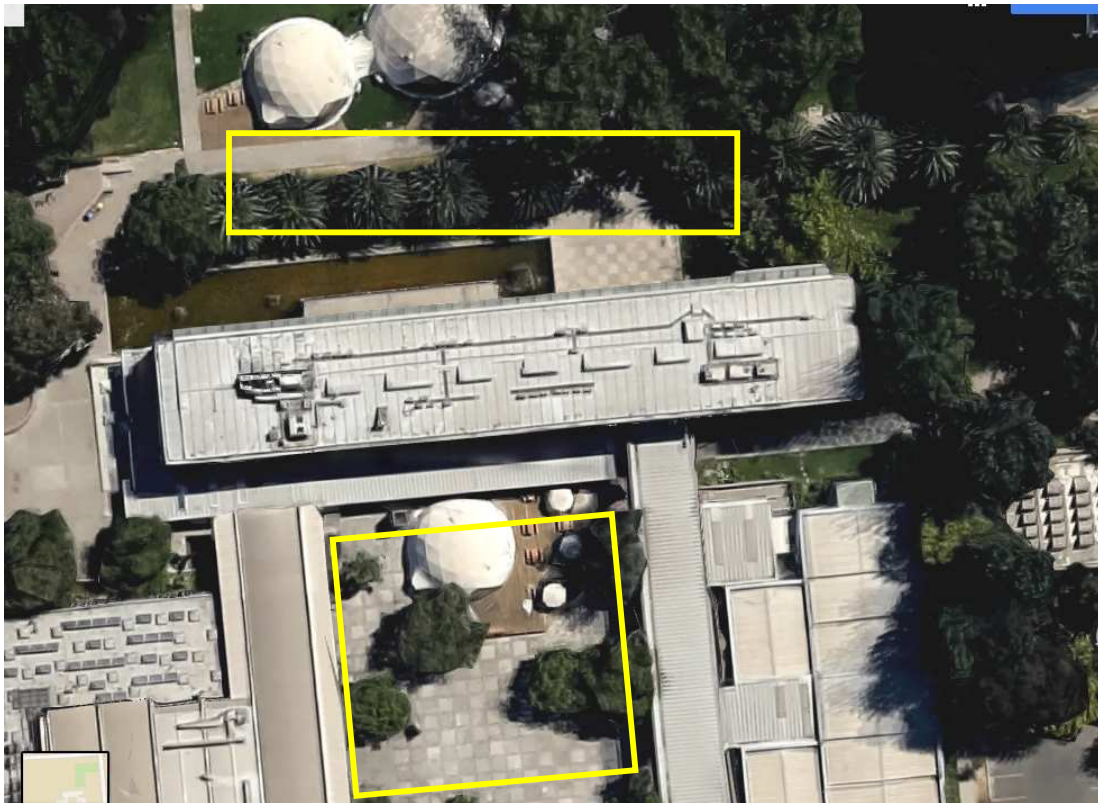
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Vicerrectoría Económica y de Gestión
Departamento de Prevención de Riesgos

Evacuación general:

Se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura: Incendio declarado, llamas violentas, presencia de humo y peligro inminente, que ponga en riesgo la seguridad de las personas.

- **Punto de encuentro general:** Patios Norte y sur del Edificio.





PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Vicerrectoría Económica y de Gestión
Departamento de Prevención de Riesgos

2.- PROCEDIMIENTO PARA DAR LA ALARMA A LA VIGILANCIA DEL CAMPUS (solo JEFE DE EMERGENCIA o designado):

Cuando detecte humo, fuego o alguna condición de riesgo (como escape de gas), debe ejecutar los siguientes pasos:

1. Realizar llamado al anexo de emergencia 5000 o desde celular 02 23545000
2. Indicar lo sucedido de manera corta y breve.
3. Indicar el lugar de la emergencia. (unidad, piso y edificio)
4. Indicar nombre de la persona que realiza el llamado y anexo
5. Indicar si hay heridos.
7. Corte el teléfono solo cuando la central de vigilancia lo disponga.

3.- COMO ACTUAR FRENTE A UN SISMO

¿Qué debe hacer antes de un sismo?

1. Identifique las áreas más vulnerables del edificio y que puedan generar riesgo para la integridad física de producirse un sismo:
 - Mobiliario que no se encuentre anclado a muros o tabiques.
 - Ventanas, mamparas, separadores de ambiente de vidrios
 - Muros de edificaciones antiguas agrietadas.
 - Iluminaría suspendida en cielo falso.
 - Almacenamiento de materiales en altura.
2. Mantener siempre en buen estado y señalizada la instalación de gas, agua y electricidad.
3. Identifique y difunda los puntos de encuentro, vías de evacuación, nombre y como ubicar en forma inmediata a JEFE DE EMERGENCIA Y MONITORES DE PISO
4. Verificar que salidas, pasillos y escaleras de emergencia estén sin obstáculos.
5. Señalizar vías de evacuación, zonas de seguridad y riesgo específico (eléctrico, gas, incendio etc.).



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Vicerrectoría Económica y de Gestión
Departamento de Prevención de Riesgos

6. Realizar capacitación y simulacros periódicamente.

¿Qué debe hacer durante de un sismo?

1. Mantenga la calma, no corra y si puede trate de calmar a otros, permanezca en su sitio, protéjase bajo una mesa firme o escritorio o en su defecto proteja su cabeza de la caída de objetos.
2. Aléjense de las ventanas y espejos.
3. No utilice los ascensores.
4. Corte si puede la energía eléctrica, gas y calefacción.
5. Manténganse lejos de los edificios y cables eléctricos. (Si se encuentra al exterior)
6. No use fósforos, encendedores ni otros elementos con llama para iluminar (en caso de corte de luz)
7. **DURANTE UN SISMO NO SE DEBE EVACUAR.** Después que se detiene el movimiento lo pueden hacer bajo las instrucciones del JEFE DE EMERGENCIA Y MONITORES DE PISO
8. Si es necesario evacuar **DESPUÉS DEL SISMO**, deberán estar despejadas las vías de evacuación.
9. Recuerden que después que ha ocurrido un sismo de gran intensidad, seguirá temblando y por lo tanto deben seguir estas mismas instrucciones

¿Qué debe hacer después de un sismo?

1. Verificaran si hay lesionados y principios de incendios etc., esto lo deberá realizar el equipo de emergencia
2. Los MONITORES DE EMERGENCIA sacara a todas las personas del edificio.
3. El JEFE DE LA EMERGENCIA solicitara si es necesario, la presencia de Bomberos, Carabineros, Mantención del campus u otra Institución.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Vicerrectoría Económica y de Gestión
Departamento de Prevención de Riesgos

4. El JEFE DE LA EMERGENCIA, previa consulta a autoridades decidirán si envían a los funcionarios a sus hogares, en caso contrario, los funcionarios deberán permanecer en el punto de encuentro el tiempo que sea necesario.
5. Se debe recordar que habrá futuros sismos, (replica) los cuales también pueden ocasionar daños.

4.- COMO ACTUAR FRENTE A UN INCENDIO

¿Qué debe hacer antes de un incendio?

1. Conocer la señal de alarma.
2. Saber el uso, aplicación y ubicación de los equipos, extintores, red húmeda y red seca

¿Qué debe hacer durante de un incendio?

1. Usar los extintores, para simultáneamente alertar a los monitores que se encuentren cerca.
2. Abrir ventanas completamente para aumentar la ventilación, recordar siempre que hay tres elementos que normalmente se adelantan al fuego: el humo, el calor y los gases.
3. Cortar suministro eléctrico y gas
4. Evacuar el lugar sí el fuego sobrepasa las capacidades de extinción, esto deberá realizarse desplazándose lo más cerca del piso "agachado"
5. En caso de llegar Bomberos se deberá entregar toda la información necesaria para evitar riesgos mayores.
6. El JEFE DE EMERGENCIA dispondrá del traslado de los lesionados desde el punto de encuentro.
7. Los traslados al centro asistencial se deberán coordinar con la central de vigilancia del campus (anexo de emergencia 5000)



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Vicerrectoría Económica y de Gestión
Departamento de Prevención de Riesgos

¿Qué debe hacer después de un incendio?

1. Se deben evaluar las debilidades y fortalezas que tuvieron en el actuar de la emergencia, trabajar en las debilidades y perfeccionar las fortalezas.
2. Se debe avisar de inmediato al Dpto. de Prevención de Riesgos

4.1.- Disposiciones generales en caso de incendio

1. LOS MONITORES DE EMERGENCIA mantendrán informado al Jefe de emergencia sobre la situación de sus pisos, hasta el momento antes de iniciar la evacuación.
2. Los MONITORES DE EMERGENCIA harán una revisión completa de su piso antes de abandonarlo para asegurarse que no haya quedado ninguna persona rezagada
3. Los MONITORES DE EMERGENCIA antes de salir comprobarán el estado de las vías de evacuación y que el ambiente sea favorable para poder utilizarlas en forma segura.

Jorge González E.
Departamento de Prevención de Riesgos UC